

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29/12/15	Hs. 11:32
Número: 1008	Fojas: 17.
Leg. N°	
Leg. N°	
Leg. N°	
Leg. N°	

LEG 3115

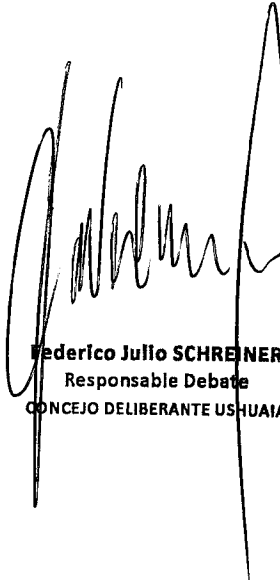
Ushuaia, 23 de diciembre de 2015

**SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:**

Adjunto a la presente  
antecedentes del asunto 1253/2012, para ser incorporados al expediente correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

C.D
M.L.C



**Federico Julio SCHREINER**  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Maria Ana Carcamo*  
Maria Ana Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

USHUAIA, 21 MAR 2014

**VISTO:** La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y;

**CONSIDERANDO:** Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 28 de marzo del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 6/2014 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, aprobado por Ordenanza Municipal N° 3501, en la posición B1.01.01 – Producción, Procesamiento y Conservación de Carne.
- Asunto 1524/2013 Proyecto de Ordenanza referente a incorporar en el Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, aprobado por Ordenanza Municipal N° 3501, en la posición K.03.37 – Taller de Mantenimiento de Envases Retornables, desde de 100m<sup>2</sup>, con una alícuota de 0,50 % (0,05 por mil).
- 1649/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el "Fabricación de Productos de plástico pre moldeado, extrusión" a la Parcela 2, del Macizo 3, de la Sección G, propiedad de Saldivia Adelia.
- 1648/2013 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente (Ordenanza Municipal 2139), de acuerdo al planteo formulado en el croquis adjunto que corre agregado a la presente como Anexo I.
- 1321/2013 Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 2152..
- 40/2014 Proyecto de Ordenanza referente exceptuar al Señor Raul Ángel Lopez, de los alcances establecidos en los artículos 18 y 20 de la Ordenanza Municipal N° 2025.
- 1251/2013 Proyecto de Ordenanza referente autorizar en el ámbito de la Municipalidad, la realización de exposiciones y comercialización de productos

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

0131

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

manufacturados en la ciudad, denominada "Feria de Pequeños y Medianos Emprendedores Locales".

- 1253/2012 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Sistema de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria en el ámbito de la Municipalidad.
- 1289/2012 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Registro de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 28 de marzo del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 6/2014 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, aprobado por Ordenanza Municipal N° 3501, en la posición B1.01.01 – Producción, Procesamiento y Conservación de Carne.
- Asunto 1524/2013 Proyecto de Ordenanza referente a incorporar en el Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, aprobado por Ordenanza Municipal N° 3501, en la posición K.03.37 – Taller de Mantenimiento de Envases Retornables, desde de 100m<sup>2</sup>, con una alícuota de 0,50 % (0,05 por mil).
- 1649/2013 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el "Fabricación de Productos de plástico pre moldeado, extrusión" a la Parcela 2, del Macizo 3, de la Sección G, propiedad de Saldivia Adelia.
- 1648/2013 Proyecto de Ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente (Ordenanza Municipal 2139), de acuerdo al planteo formulado en el croquis adjunto que corre agregado a la presente como Anexo I.
- 1321/2013 Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el artículo 6º de la Ordenanza Municipal N° 2152.
- 40/2014 Proyecto de Ordenanza referente exceptuar al Señor Raul Ángel Lopez, de

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"**

los alcances establecidos en los artículos 18 y 20 de la Ordenanza Municipal N° 2025.

- 1251/2013 Proyecto de Ordenanza referente autorizar en el ámbito de la Municipalidad, la realización de exposiciones y comercialización de productos manufacturados en la ciudad, denominada "Feria de Pequeños y Medianos Emprendedores Locales".
- 1253/2012 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Sistema de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria en el ámbito de la Municipalidad.
- 1289/2012 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Registro de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Walter Gambadoro y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los predictámenes que se adjuntan.

**ARTÍCULO 4º.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

**DECRETO P.C.D. N° 013 /2014.-**

**Carlos GOMEZ  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia**

**DARÍO DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
AREA DE DEBATE  
Comisión de Legislación e  
Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

013

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**ACTA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE  
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

En la ciudad de Ushuaia a los 10 días del mes de marzo del año 2014, siendo la hora 11:15, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, con la presencia de los Concejales Damian DE MARCO, por el MPF, Walter GAMBADORO y Viviana GUGLIELMI por la UCR, Mario LLANES por el PJ, Silvio BOCCHICCHIO por el PSP, y la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER, se reúne la Comisión de Legislación e Interpretación, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes asuntos de acuerdo al temario de comisión.

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
121/14	Sindicatura General	Proyecto de Ordenanza r/ el DEM deberá mensualmente, en un plazo perentorio de 72 hs, posterior al pago total de la masa salarial de los empleados, transferir a la cuenta de la Sindicatura los fondos correspondientes del presupuesto	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-
95/14	Bloque PSP	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM la implementación de un Sin Fecha mecanismo de validación de boletos estudiantiles entre las concesionarias de transporte publico colectivo de pasajeros.	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-
58/14	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza mediante el cual se regular la actividad de la profesión de los cerrajeros	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-
40/14	Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana	Respuesta pedido de excepción O.M 2025 asunto 611/2012 Sr. Lopez Raúl Ángel ref.expte C-4303315-2001 Sol.Nº2596.-	<b>Dictamen:</b> Se aconseja sancionar proyecto de Ordenanza exceptuando.- Convalidan Los presentes
24/14	Señor Intendente Municipal	Remite copia autenticada de Decreto Municipal Nº81/2014 r/contrato Uso entre el Sr. Isorna Facundo y la Municipalidad de Ushuaia registrado bajo Nº8001 para su ratificación.-	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja sancionar en Primera Lectura Proyecto de Ordenanza ratificando Convenio. Convalidan Los presentes
1652/13	Señor Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal Nº2209/2013 r/aprobar ad-referéndum del C.D. la carta compromiso entre Secretaria de Cultura y Centro Cultural Rector Ricardo Rojas (UBA) registrado bajo Nº7897.-	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza mediante el cual se ratifica carta compromiso.- Convalidan Los presentes
1650/13	Sra. Laura MOYANO	Pedido de tratamiento y aprobación para la primera sesión del 2014 de la modificación de la O.M 2698	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
1636/13	Señor Intendente Municipal	Remite copia autentica decreto Municipal Nº1973/2013 mediante el cual se aprueba el convenio registrado Nº7882 entre la Municipalidad de Ush. y Secretaria de desarrollo Sustentable y Ambiente.-	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza mediante el cual se ratifica Convenio. Convalidan Los presentes
1602/13	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/Instituyese el Régimen de Registro, Habilitación y Categorización de Inmuebles destinados al alquiler como vivienda Unipersonal o familiar.	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-
1521/13	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/modifiquese la O.M. 2895 art.4º inciso "m"	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1515/13	Bloque PAR	Proyecto de Resolución r/requerir al DEM cumpla con los tiempos establecidos en la O.M. 2487 en responder a las Resoluciones que se detallan	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1460/13	Bloque PAR	Proyecto de Resolución r/interpelar al secretario de gobierno, José L. Ghiglione, con el objeto de que informe al Consejo la situación del transporte publico de colectivo.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Ana Carcano

Legajo 3115

Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1455/13	Bloque FPV	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que se proceda a la regularización de los barrios que actualmente se encuentran en forma irregular.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1452/13	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/adherir a la Ley Nacional 26485, sobre Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1451/13	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/crear el Sistema Municipal de Protección de Derechos de las niñas, niños y adolescentes de Ushuaia.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1326/13	Bloques PSP y PFF	Proyecto de Resolución r/ Requerir la presencia del Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana en una reunión con el plenario de los concejales r/informe deterioro pavimento.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1320/13	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/Establecer para todos los beneficiarios de Módulos Habitacional, que surjan como adjudicatarios de una solución habitacional, la posibilidad de optar por una	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1294/13	Vecinos Módulos de Asentamiento Habitacional	Vecinos de Andorra solicitan modificar la ordenanza que les presentara la concejal Guglielmi.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
1262/13	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar de lo establecido en el Artículo 12 de la O.M. 152/1982 por el plazo de 180 días al Señor Pereyra Elias y Señora Cuevas Daniela.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1251/13	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/autorizar en el ámbito de la Municipalidad la realización de exposiciones y comercialización denominada "Feria de Pequeños y Medianos Emprendedores Locales"	<b>Pre dictamen:</b> Se aconseja sancionar proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
1246/13	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar de lo establecido en el art.12 de la OM.152 por el plazo de 365 días al Sr. Pereyra Elias Oscar y Sra. Cuevas Daniela carnet de vendedores ambulantes	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1237/13	UCRA	Eleva las cláusulas que necesariamente deben ser incorporadas al pliego licitatorio de prestación del servicio público de colectivos.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1227/13	Sr. Roberto Carlos PEREZ	Solicitud del señor Roberto Perez r/ pedido de Banca del Vecino para la próxima sesión a fin de manifestar y presentar un proyecto sobre vecino cumplidor	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
1205/13	Sr. Juan Manuel GONZALEZ	Solicita excepción para poder inscribirse en el registro de tierras dada su situación particular, adjunta documentación respaldatoria	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1178/13	Bloque PFF	Proyecto de Ordenanza r/el marco normativo al proceso de regularización dominial de predios fiscales ubicados dentro de ejido urbano en el Barrio Kaupen, sera establecido por O.M 2025.	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1162/13	Bloque PSP	Proyecto Minuta de Comunicación r/solicitando al DEM que remita el Pliego para la Licitación publica para la adjudicación del Servicio Integral de Control de Estacionamiento Medido.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1145/13	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el articulo 4º de la Ordenanza Municipal Nº 2582.	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1121/13	Parroquia Nuestra Señora de la Merced	Solicita los Decretos de adjudicación de las parcelas en las cuales tienen su ejercicio físico las comunidades religiosas par ser exceptuadas del pago de los predios de acuerdo a la O.M 2025.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1087/13	COM1	Dictamen Final sobre asunto 222/2013, Aconseja aprobar dos proyectos de Minuta de Comunicación.	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1068/13	Señor Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal Nº1358/2013 r/Aprobar, ad referendum del Concejo Deliberante, Convenio Marco registrado bajo el número 7721, entre la Municipalidad de Ushuaia y D.P.O.S.S.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1064/13	Agrupación Arturo JAURETCHÉ	Solicita ocupar la Banca del Vecino para solicitar que se evalúe cambiar el nombre a la calle Pres. Julio Argentino Roca por Presidente NestorC. Kirchner.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
973/13	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/Implementar en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia, el denominado Índice de Bienestar Humano Municipal (IBHM).	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
943/13	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/destinado a garantizar en el ámbito de la ciudad de Ushuaia la garantía de no discriminación frente al derecho de admisión en los eventos públicos o locales comerciales.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

013

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
510/13	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Crease la línea complementaria de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en sector denominado barrio de montaña Dos Banderas.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
431/13	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Declarar Patrimonio Cultural al edificio que se encuentra ubicado en la Sección A, Macizo 56 Parcela 7a en San Martín y Fadul propiedad de IPAUSS.-	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
416/13	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Adhesión a convenios internacionales, Leyes Nacionales y Leyes Provinciales referentes a normativas ambientales.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
413/13	Bloque FPV	Proyecto de Resolución r/ Solicitar al DEM la reglamentación de la OM 3685.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
409/13	Personal Planta Permanente del Concejo Deliberante	Solicitan se asigne el nombre de Valeria Arrieta al Edificio del Concejo Deliberante.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
333/13	Sr. Hugo LORENZO	Solicita se le otorgue en forma definitiva el predio de Sección L, Macizo 74, Parcela 7 en calle San Luis 2359. Requiere se realice la apertura de la calle Chaco o bien apertura de un pasaje.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
306/13	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el Artículo 4º y 9º de la Ordenanza Municipal N° 2450 r/ Comisión de Información y Debate Ciudadano.-	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
280/13	Señor Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 442/2013 r/ Aprueba ad referendum de C.D. el Convenio de Uso Custodia y Conservación N° 7267 celebrado con la Fundación El Arte de Vivir.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
238/13	Bloque PFF	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el Artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 970	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
235/13	Bloque PFF	Proyecto de Resolución r/ Aceptar el veto total de la ordenanza sancionada el 5/12/12 por medio de la cual se modificaba la OM 970 y se ordenaba la apertura del Matadero Municipal.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
221/13	Bloque PJ	Proyecto de Ordenanza r/regula la comercialización de motocicletas, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos nuevos y/o usados conjuntamente con elementos de seguridad que constituye el casco.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
210/13	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Adherir a la Ley Provincial N° 911 Régimen de Licencia Prenatal y por Maternidad, Paternidad, Nacimiento, Lactancia y Adopción para agentes del Estado Provincial.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
102/13	Bloque PJ	Regula aspectos de habilitación, prestación de servicio, control edilicio y sanitario de establecimientos como guarderías o jardines maternales.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
84/13	Juan Benito Barilari	Solicita excepción a la Ordenanza Municipal 2697 para el predio Sección D, Macizo 18, Parcela 16.-	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN.- Convalidan Los presentes
57/13	Señor Intendente Municipal	Remite actuaciones Copu - Expediente 627-DU-2013 Stam Erika exceptua de cumplir lo establecido Ordenanza 4004.-	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
47/13	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ DEROGAR la Ordenanza N° 3803.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
01/02/13	Señor Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 1860/2012 r/ veta la Ordenanza sancionada por el CD en sesión del 05/12/12 r/ modifica el Art 1º de la Ordenanza N° 970.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
1253/12	Bloque PJ	Proyecto de Ordenanza r/ Crease el Sistema de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria en el ámbito de la Municipalidad.-	<b>Pre dictamen:</b> Se aconseja sancionar proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
1289/12	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Registro de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal.-	<b>Pre dictamen:</b> Se aconseja sancionar proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes

Siendo la hora 12:45 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Cárcamo

Legajo 3115

Concejo Deliberante

0.13

*Aselo Balt*

ASUNTO	INICIADOR	CONTENIDO	OBSERVACIONES
885/13	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza s/proceder a la suspensión de habilitaciones comerciales vigentes, cuando las mismas por producir daño ambiental dentro de la Jurisdicción Municipal	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
832/13	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Autorizar al DEM a realizar las transferencias de dominios de predios que hubieran sido preadjudicados o adjudicados a beneficiarios Programa PRO.CRE.AR.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
831/13	Bloques PSP y PFF	Modificar el Artículo 51, inciso 3 de la Carta Orgánica Municipal.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
826/13	Bloques MPF y FPV	Proyecto de Ordenanza r/Enmienda artículo 51, inciso 3 de la Carta Orgánica Municipal.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
792/13	Bloque PFF	Minuta de Comunicación al Intendente Municipal r/ errores observados en el Contrato registrado bajo N° 7049, proroga por 1 año el servicio prestado de la Empresa Autobuses Santa Fe.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
785/13	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/Crear en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, el "Programa de Concientización y Control, contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Viajes...-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
757/13	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/proponiendo un texto ordenado de la O.M. 711/90 que incorpora las modificaciones introducidas por las ordenanzas N° 765, 1373, 1799, 1879, 2381, 2712, 3214.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
746/13	Sr. Gustavo PEREZ	Los Vecinos solicitan Derogue el primer párrafo del art.5 de la O.M 3376 y modificado por la O.M 3573.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
711/13	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/Exceptuar por única vez al Sr. Ricardo Gabriel Córdoba, de los alcances del art 20°, de la O.M 2025, Art 7° y 8° de la O.M 3131 y art 3° O.M 3085.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
698/13	Bloque PFF	Proyecto de Resolución r/ Solicitar al DEM que aplique la sanción de apercibimiento establecida en el art 3° O.M a los funcionario por no haber respondido las resoluciones 444/12, 432/12 y 430/12.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
697/13	Bloque PFF	Minuta de Comunicación al Señor Intendente Municipal referente a inquietud por la Resolución S.G N° 44/2013, que desconoce totalmente la Ordenanza Municipal N° 3352.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
689/13	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Instituto Municipal de Estudio Tecnológicos (IMET).	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
677/13	Bloque PSP	Proyecto de Resolución r/ solicitar al DEM, dentro de los plazos establecidos en la O.M 2487, información oficial respecto de la implementación de la Ordenanza Municipal N° 4096.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
674/13	Vecinos Módulos Habitacionales	Solicitan se rechace la propuesta de ratificación de convenio entre el municipio y cada uno de los beneficiarios.-	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
634/13	Adelma Olga Corinaldesi	Solicita renovación del Decreto Municipal N° 565/2006 r/ excepción a OM a fin de poder seguir con la licencia de taxi N° 146 que pertenecía a su marido fallecido Oscar Ernesto Jerez.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
633/13	Roberto Eduardo OLIVA	Solicita la excepción a Ordenanza Municipal N° 2025.-	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
632/13	Roberto Eduardo OLIVA	Solicita la excepción a Ordenanza Municipal N° 2025 a fin de poder obtener la adjudicación de título de propiedad del predio de sección F, Macizo 111 Parcela 3.-	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
600/13	Bloque FPV	Proyecto de Resolución r/ Suspender la colocación de nuevas publicidades a través de imágenes proyectadas o emitidas en pantallas que se encuentran expuestas a la visual desde la vía pública.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
554/13	Bloque PFF	Proyecto de Minuta de Comunicación a Legislatura r/ Reglamentación del Art 51° de la Constitución Provincial s/ quita de recursos municipales para cubrir el déficit del IPAUSS.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.
511/13	Bloque PSP	Proyecto de Resolución r/ Solicitar al DEM informe referente a la implementación de la Ordenanza Municipal N° 4142.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"





**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE**

**Comisión Permanente de Legislación e  
Interpretación**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Maria Lina Carcamo*  
Mama Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

013

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

**PRESIDENTE:** Damián DE MARCO  
**VOCAL:** Luis CARDENAS  
**VOCAL:** Mario LLANES  
**VOCAL:** Walter VUOTO  
**VOCAL:** Viviana GUGLIELMI  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Walter GAMBADORO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 10 DE MARZO DE 2014

**ASUNTO Nº:** 1253/12.-

**EXPEDIENTE Nº:** 106/13.-

**REFERENTE:** Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque del PJ mediante el cual se crea el Sistema de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria en el ámbito de la Municipalidad.-

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja aprobar el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** que se acompaña previa remisión del Predictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano a los efectos de ponerlo en consideración de la comunidad.-



*Convalidan el presente:*

**PRESIDENTE:** Damián DE MARCO  
**VOCAL:** Walter GAMBADORO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Mario LLANES  
**VOCAL:** Viviana GUGLIELMI



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Legislación e  
Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Cardano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

013

## PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°: CREAR el Sistema de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia, para todos los vehículos automotores, motovehículos, acoplados y semirremolques destinados a circular por la vía pública dentro del ejido de este Municipio, de uso particular, comercial y oficial, y de transportes de pasajeros y de cargas, y de conformidad con las previsiones establecidas por Ley N° 24.449 y su Decreto Reglamentario N° 779/95, y demás previsiones de la normativa provincial y municipal, con excepción de los vehículos que presten servicio de transporte de naturaleza interjurisdiccional.

ARTICULO 2°: El sistema se aplicará en todo el ejido de esta Municipalidad organizándose a través de la creación de hasta tres (3) Centros de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria cuya prestación de servicio podrá estar a cargo del Departamento Ejecutivo o a través de la concesión a talleres de titularidad de personas físicas o jurídicas de origen privado, las que accederán mediante licitación que se realizará al efecto. A dichos fines la Agencia elaborará y aprobará un Pliego Modelo para la licitación del servicio.

ARTICULO 3°: La Dirección de Transporte será autoridad de aplicación del sistema municipal de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria.

ARTICULO 4°: Los titulares de los vehículos livianos, aquellos denominados pesados y las unidades de transporte de pasajeros municipal radicados en la ciudad de Ushuaia podrán optar por realizar la verificación en cualquiera de los Centros de RTO que se habiliten al efecto.

ARTICULO 5°.- El Municipio, a través de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, será la encargada de otorgar las habilitaciones para el funcionamiento de los Centros de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria, sin perjuicio de los demás permisos que resultaren exigibles en cumplimiento de la normativa provincial o nacional correspondiente.

Para la obtención de la habilitación municipal los Centros de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos específicos, sin perjuicio de los genéricos que surjan de la aplicación de la restante normativa provincial y nacional aplicable:

a) Poseer habilitación de la autoridad municipal,



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo

Legajo 3115

Concejo Deliberante

013

b) Certificar a través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (I.N.T.I) o del organismo que en el futuro lo reemplace, que el equipamiento y los procesos de verificación, se ajustan a lo establecido en las especificaciones técnicas y legales para su funcionamiento, contenidas en el Anexo II. El cumplimiento de los requisitos debe justificarse con carácter anual ante la Agencia Provincial de Seguridad Vial.

c) Cumplir con los demás requisitos establecidos en la normativa general municipal, provincial y nacional aplicable.

ARTICULO 6°: El Organismo Oficial encargado de auditar a los Centros de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria será la Agencia Municipal de Seguridad Vial, pudiendo prestar la función por sí o terceros idóneos. Los costos y gastos que demanden las auditorías estarán a cargo de los prestadores del servicio. Se establece que la periodicidad de los controles y auditorias a los Centros de Revisión Técnica por parte del fiscalizador será determinado por la Agencia Provincial de Seguridad Vial. La Agencia Municipal de Seguridad Vial elaborará un Manual de Procedimientos de Auditorias para aplicar al Sistema de Revisión Técnica Vehicular Municipal, de conformidad a los estándares técnicos vigentes.

Los designados para la auditoria tendrán libre acceso a los lugares de trabajo, depósitos, centros de atención y reclamos y oficinas del concesionario, así como a libros, registros y archivos de todo tipo, manuales o informáticos, durante las horas de trabajo. El prestador del servicio estará obligado a presentar informes periódicos referentes a la marcha del servicio y los trabajos que se realicen a satisfacción de la auditoria.

En caso de incumplimiento a las disposiciones de la presente Ordenanza y las estipuladas por la legislación provincial y nacional aplicable, debidamente verificadas, se elevarán los informes respectivos con los hechos recomendando fundadamente a la autoridad de aplicación las medidas a adoptar.

ARTICULO 7°.- Los responsables de los Centros de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria deberán adoptar las medidas y disposiciones necesarias a fin de garantizar el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

a) En los Centros no podrán hacerse trabajos de reparación, transformación o mantenimiento de vehículos.


b) Los Centros fijarán su horario de atención al público, de conformidad con los criterios que al efecto establezca el Municipio. Tanto el horario inicial, como toda modificación del mismo, deberán ser aprobados por el órgano competente.

c.) Cada Centro deberá tener a disposición de los usuarios las condiciones, incluyendo los valores desglosadas en sus diversos conceptos, en las que realiza las inspecciones.



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
María Lina Cárcamo  
Legajo 3415  
Concejo Deliberante

0 1 3

d) Los Centros deberán ser imparciales en cuanto a las condiciones en las que se realiza la inspección.

e) Los Centros deberán suscribir pólizas de responsabilidad civil, avales u otras garantías financieras otorgadas por una entidad debidamente autorizada, que cubran los riesgos de su responsabilidad, respecto a daños materiales y personales a terceros.

ARTICULO 8°.- Sin perjuicio del régimen de incompatibilidades que pueda establecer la Administración pública competente para organizar las funciones y servicios de revisión, los funcionarios responsables, o para los supuestos de subcontratación de terceros, los socios o directivos de la empresa y el personal que preste sus servicios en ella no podrán tener participación directa o indirecta en:

a) Actividades de transportes terrestres.

b) Comercio de vehículos automóviles.

c) Gestorías administrativas relacionadas con el campo de la automoción.

d) Entidades aseguradoras que operen en los ramos del seguro de automóvil.

e) Peritos de seguros y mediadores de seguros privados que ejerzan su actividad en los ramos del seguro de automotor.

ARTICULO 9°: Inspecciones que pueden realizarse en los Centros:

a. Inspecciones periódicas de los vehículos, establecidas en la normativa nacional, provincial y municipal vigente.

b. Inspecciones previas a la matriculación de vehículos.

c. Inspecciones previas al cambio de destino del vehículo, según la reglamentación vigente.

d. Inspecciones realizadas con ocasión de la ejecución de reformas de importancia, definidas reglamentariamente.

e. Inspecciones que sean requeridas al titular del vehículo por cualquiera de los organismos a los que la normativa vigente atribuyan competencias sobre esta materia.

f) Revisiones voluntarias solicitadas por los titulares de los vehículos.

g) Revisiones periódicas y después de reparación o de modificación de vehículos afectados al servicio público de pasajeros provincial o municipal, cuando corresponda.

h) Revisiones de vehículos, a instancia de los agentes encargados de la fiscalización del tránsito y del transporte.

i) Revisiones a vehículos accidentados con daños importantes en su estructura o elementos de seguridad.

j) Revisiones previas para la calificación de idoneidad de vehículos destinados al transporte escolar y de menores.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Maria Lina Carda*  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

013

Revisión técnica, o cuando se encontrasen en el Centro certificados de Revisión Técnica (CRT) firmados en blanco, y/o cuando se impidiese por cualquier medio el control de auditoría, o no se encontrare el Director Técnico responsable en el Centro de Revisión Técnica, sin perjuicio de la aplicación de las multas contractuales por incumplimiento del servicio que pudieran corresponder.

ARTICULO 13°: Se establecen las siguientes disposiciones transitorias:

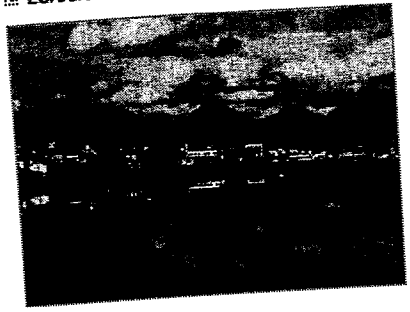
- a) El sistema de Revisión Técnica Vehicular Municipal de vehículos comenzará a regir a partir del plazo de seis (6) meses. Si llegado dicho término el Sistema no pudiera implementarse por no existir oferentes privados, el Municipio deberá implementar la prestación del servicio creando su propio Centro de Revisión
- b) Se deberá otorgar igual plazo que el precisado en el acápite anterior a los talleres que actualmente se encuentra realizando este tipo de revisión bajo apercibimiento de dar de baja a la habilitación actual.

ARTICULO 14°: REGISTRAR. Comunicar a la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dar al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVAR.



# EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

25/03/2014 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 28 de marzo del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

6/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, aprobado por Ordenanza Municipal Nº 3501, en la posición B1.01.01 - Producción, Procesamiento y Conservación de Carne;

1524/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a incorporar en el Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, aprobado por Ordenanza Municipal Nº 3501, en la posición K.03.37 - Taller de Mantenimiento de Envases Retornables, desde de 100m2, con una alícuota de 0,50 % (0,05 por mil);

1649/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el "Fabricación de Productos de plástico pre moldeado, extrusión" a la Parcela 2, del Macizo 3, de la Sección G, propiedad de Saldivia Adelia;

1648/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente (Ordenanza Municipal 2139), de acuerdo al planteo formulado en el croquis adjunto que corre agregado a la presente como Anexo I;

1321/2013 Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el artículo 6º de la Ordenanza Municipal Nº 2152;

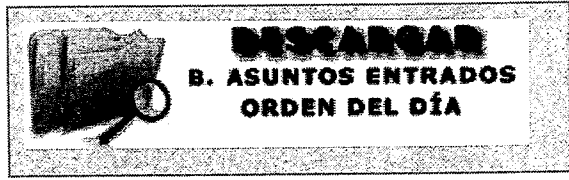
40/2014 - Proyecto de Ordenanza referente exceptuar al Señor Raúl Ángel Lopez, de los alcances establecidos en los artículos 18 y 20 de la Ordenanza Municipal Nº 2025;

1251/2013 - Proyecto de Ordenanza referente autorizar en el ámbito de la Municipalidad, la realización de exposiciones y comercialización de productos manufacturados en la ciudad, denominada "Feria de Pequeños y Medianos Emprendedores Locales";

1253/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a crear el Sistema de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria en el ámbito de la Municipalidad;

1289/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a crear el Registro de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal.

Preside: concejal Walter Gambadoro



Junio 2014 Login

Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier		
2	3	4	5	6		
8	10	11	12	13		
16	17	18	19	20		
23	24	25	26	27		
30						

**PRESIDENTE**

Damian De Marco  
Movimiento Popular Fueguino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Página Oficial Concejo Deliberante  
Legajo 3025  
Concejo Deliberante  
Copia Fiel del Original



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 28 de marzo del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

6/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, aprobado por Ordenanza Municipal Nº 3501, en la posición B1.01.01 - Producción, Procesamiento y Conservación de Carne.

1524/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a incorporar en el Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, aprobado por Ordenanza Municipal Nº 3501, en la posición K.03.37 - Taller de Mantenimiento de Envases Retornables, desde de 100m2, con una alícuota de 0,50 % (0,05 por mil).

1649/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el "Fabricación de Productos de plástico pre moldeado, extrusión" a la Parcela 2, del Macizo 3, de la Sección G, propiedad de Saldivia Adelia.

1648/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente (Ordenanza Municipal 2139), de acuerdo al planteo formulado en el croquis adjunto que corre agregado a la presente como Anexo I.

1321/2013 Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el artículo 6º de la Ordenanza Municipal Nº 2152.

40/2014 - Proyecto de Ordenanza referente exceptuar al Señor Raul Ángel Lopez, de los alcances establecidos en los artículos 18 y 20 de la Ordenanza Municipal Nº 2025.

1251/2013 - Proyecto de Ordenanza referente autorizar en el ámbito de la Municipalidad, la realización de exposiciones y comercialización de productos manufacturados en la ciudad, denominada "Feria de Pequeños y Medianos Emprendedores Locales".

1253/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a crear el Sistema de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria en el ámbito de la Municipalidad.

1289/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a crear el Registro de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal.

Presidente: concejal Walter Gambadoro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante  
Diario del Fin del Mundo  
de fecha 26/03/2014

**CIVIC**  
EL PODER DE REINVENTARSE



SOLICITE  
TEST DRIVE

Nuestros horarios: 9:30 a 14:30 y de 15:30 a 20:30 hs

57 432105 - [finanapromo@speedy.com.ar](mailto:finanapromo@speedy.com.ar)  
567 430066 - Reparatada 249





# El diputado Pérez s comisiones que tra centrales" para Tier

**E**l diputado nacional Martín Pérez (Frente para la Victoria) informó su ingreso a comisiones centrales de la Cámara de Diputados de la Nación como la de Presupuesto y Hacienda; Energía y Combustibles y Relaciones Exteriores. También formará parte de las de Industria, Turismo, Intereses Marítimos y Adultos Mayores, desde donde trabajará en temas de importancia para la provincia.

Al respecto, Pérez sostuvo "es fundamental estar presente en las comisiones donde se debaten temas esenciales para la provincia de Tierra del Fuego", y a partir de ello "desde la Cámara de Diputados vamos a trabajar para defender los logros de este modelo productivo y de inclusión social que conduce la presidenta Cristina Fernández de Kirch-

ner y que ha beneficiado enormemente a nuestra provincia".

En ese sentido informó que participará en siete comisiones entre las que se destacan Presupuesto y Hacienda y Energía y Combustibles: "Son dos comisiones que permiten que nuestra provincia tenga voz y protagonismo en la discusión del parlamento sobre la asignación de recursos del presupuesto nacional, sumando a la discusión las políticas de desarrollo energético del país".

Asimismo, expresó que "los fueguinos tenemos un gran interés en el tema hidrocarbúrrifero, por su potencial presente y proyección a futuro", a lo que sumó que "sabemos de la importancia que este recurso tiene para la matriz productiva de Tierra del Fuego, sobre todo luego de la decisión de nuestra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Diputado Martín Pérez  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante  
Diarrio del Fin del Mundo  
de fecha 27/03/2014.



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 28 de marzo del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 6/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, aprobado por Ordenanza Municipal Nº 3501, en la posición B1.01.01 - Producción, Procesamiento y Conservación de Carne.
- 1524/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a incorporar en el Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, aprobado por Ordenanza Municipal Nº 3501, en la posición K.03.37 - Taller de Mantenimiento de Envases Retornables, desde de 100m2, con una alícuota de 0,50 % (0,05 por mil).
- 1649/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el "Fabricación de Productos de plástico pre moldeado, extrusión" a la Parcela 2, del Macizo 3, de la Sección G, propiedad de Saldivia Adelia.
- 1648/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente (Ordenanza Municipal 2139), de acuerdo al planteo formulado en el croquis adjunto que corre agregado a la presente como Anexo I.
- 1321/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el artículo 6º de la Ordenanza Municipal Nº 2152.
- 40/2014 - Proyecto de Ordenanza referente exceptuar al Señor Raul Ángel Lopez, de los alcances establecidos en los artículos 18 y 20 de la Ordenanza Municipal Nº 2025.
- 1251/2013 - Proyecto de Ordenanza referente autorizar en el ámbito de la Municipalidad, la realización de exposiciones y comercialización de productos manufacturados en la ciudad, denominada "Feria de Pequeños y Medianos Emprendedores Locales".
- 1253/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a crear el Sistema de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria en el ámbito de la Municipalidad.
- 1289/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a crear el Registro de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal.

Presidente: concejal Walter Gambadoro



Servicio de colectivos en Ushuaia

# El Concejo Delibera Municipio a remitir

En sesión ordinaria, los ediles capitalinos solicitaron el er pulsadas por el Cuerpo deliberativo; generando además un do al Ejecutivo a realizar el llamado a licitación pertinente

**D**urante la sesión ordinaria que se llevó adelante ayer, el Cuerpo de concejales de Ushuaia sancionó una resolución, solicitando al Ejecutivo Municipal la remisión de los análisis efectuados con relación a las propuestas remitidas por los ediles sobre el pliego licitatorio para el servicio de colectivos, en un plazo máximo de 30 días.

La resolución establece además para el mes de mayo, una agenda especial dentro de la Comisión de Legislación e Interpretación, con la participación de

## SE BUSCA

### TECNICO ELECTRONICO AUTOMOTRIZ

INTERESADOS PRESENTAR CV EN AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO (DELOQUI Y RIVADAVIA)

### ALENTAMOS A LOS CUERVOS CONTRA BOXING RIO GALLEGOS

Este domingo 15hs.



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 28 de marzo del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 6/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a modificar el Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, aprobado por Ordenanza Municipal Nº 3501, en la posición B1.01.01 - Producción, Procesamiento y Conservación de Carne.
- 1524/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a incorporar en el Clasificador de Actividades Económicas de Ushuaia, aprobado por Ordenanza Municipal Nº 3501, en la posición K.03.37 - Taller de Mantenimiento de Envases Retornables, desde de 100m2, con una alícuota de 0,50% (0,05 por mil).
- 1649/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el "Fabricación de Productos de plástico pre moldeado, extrusión" a la Parcela 2, del Macizo 3, de la Sección G, propiedad de Saldivia Adelia.
- 1648/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente (Ordenanza Municipal 2139), de acuerdo al planteo formulado en el croquis adjunto que corre agregado a la presente como Anexo I.
- 1321/2013 Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el artículo 6º de la Ordenanza Municipal Nº 2152.
- 40/2014 - Proyecto de Ordenanza referente exceptuar al Señor Raul Angel Lopez, de los alcances establecidos en los artículos 18 y 20 de la Ordenanza Municipal Nº 2025.
- 1251/2013 - Proyecto de Ordenanza referente autorizar en el ámbito de la Municipalidad, la realización de exposiciones y comercialización de productos manufacturados en la ciudad, denominada "Feria de Pequeños y Medianos Emprendedores Locales".
- 1253/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a crear el Sistema de Revisión Técnica Vehicular Obligatoria en el ámbito de la Municipalidad.
- 1289/2012 - Proyecto de Ordenanza referente a crear el Registro de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal.

Preside: concejal Walter Gambadoro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Diario del Fin del Mundo  
De fecha 28/03/2014  
Marta Lina Caramo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

SECRETARÍA DEL CONCEJO DELIBERANTE  
María Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**ACTA**  
**REUNIÓN DE COMISIÓN DE**  
**INFORMACION Y DEBATE CIUDADANO**

**28 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Ushuaia, a los 28 días del mes de marzo del año 2014, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 13/2014, prevista para el día de la fecha, con el objeto de poner a consideración de la ciudadanía los predictámenes detallados en el Decreto mencionado-----

Preside la reunión el concejal Walter GAMBADORO, con la presencia del concejal Mario LLANES y la secretaria a cargo del agente Federico SCHREINER. Abre la reunión el Secretario, quien presentó a las autoridades de la reunión e informo sobre los alcances reglamentarios de la presente comisión y procedió a dar lectura al decreto de convocatoria. -----

En relación al asunto 1289/12 se encuentra presente la Sra. Patricia VERA, la cual fundamenta su proyecto de ordenanza presentado a los efectos de complementar el proyecto original. Desde la presidencia se le informa que el mismo será remitido al ejecutivo a los efectos de reglamentar en el futuro la ordenanza a sancionar, de acuerdo a las disposiciones transitorias del mencionado proyecto.-----

Por el asunto 1649/13 se hace presente el sr. Francisco BRUNET el cual toma conocimiento del predictámen correspondiente y detalla la actividad de la empresa.-----

Por el asunto 40/14 se apersona el Sr. Raul Ángel LOPEZ, el cual hace vista del proyecto de ordenanza mediante el cual se lo exceptúa de los alcances de los artículos 18 y 20 de la OM 2025.-----

Luego del debate, el presidente de la Comisión informa que se podrán realizar ponencias por escrito hasta las 12 horas del día 31 de marzo del corriente a los efectos de ser incorporado a los antecedentes del asunto que corresponda, los cuales serán girados y tratados nuevamente en las Comisión Permanente de origen de acuerdo a la normativa vigente. Siendo la hora 14:00 se da por finalizada la presente reunión de comisión firmando al pie los participantes de la presente reunión de comisión.-----

